



CIUDAD DE MÉXICO

Plaza de la Constitución 2, 06068, México DF  
Tels.: 5768 9000 5768 88000, Fax.: 5510  
0771

**Miguel Angel Granados Chapa**

Columnista

Reforma

P r e s e n t e

Como parte de las primeras acciones del nuevo gobierno del Distrito Federal, he expedido 15 bandos informativos, en donde se establecen distintas políticas que se pondrán en práctica en esta ciudad. Además, buscamos establecer una comunicación directa con la ciudadanía para que identifique y supervise todas las acciones gubernamentales.

Por ello, le he pedido a la Directora General de Comunicación Social, Ana Lilia Cepeda de León, le envíe una copia de todos los bandos, ya que para nosotros es muy importante conocer su opinión y comentarios en torno a sus contenidos y propuestas.

Queremos establecer una comunicación permanente con usted, respetando siempre su derecho a ejercer libremente la crítica y el juicio razonado.

Reciba un afectuoso saludo.

México, DF 21 de diciembre de 2000.

Atentamente

  
**Andrés Manuel López Obrador**  
Jefe de Gobierno del Distrito Federal

**MENSAJE DEL C. ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR, EN EL ACTO DE TOMA DE POSESIÓN COMO JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADO EL 5 DE DICIEMBRE DEL 2000, EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL DISTRITO FEDERAL**

**Ciudadanas y ciudadanos diputados;**

**Ciudadano licenciado Vicente Fox Quezada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos;**

**Ciudadano Genaro David Góngora Pimentel, Magistrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;**

**Ciudadano licenciado Juan González Alcántara Carrancá, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;**

**Ciudadano Ricardo García Cervantes, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados;**

**Ciudadano Enrique Jackson Ramírez, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Senadores;**

**Ciudadanas y ciudadanos Jefes Delegacionales;**

**Ciudadano, compañero y amigo, Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano;**

**Ciudadana, compañera y amiga, Rosario Robles Berlanga;**

**Amigas y amigos intelectuales, educadores, sindicalistas, dirigentes sociales, empresarios, y autoridades eclesiásticas;**

**Amigas y amigos todos:**

Desde su fundación, la Ciudad de México ha sido el principal escenario de los acontecimientos nacionales. Esta gran ciudad fue, es, y seguirá siendo el corazón político de México. Su espíritu de grandeza le ha permitido sobrevivir ante la infamia, la omnipresente desigualdad, las asonadas, el autoritarismo, las crisis económicas, las inundaciones, las epidemias, los temblores y otras desgracias y calamidades.

Parece que se cumple la profecía recogida en los memoriales de Culhuacán: "en tanto permanezca el mundo, no acabará la fama y la gloria de México-Tenochtitlan".

La ciudad ha tenido, en su historia, épocas de estancamiento y otras de prosperidad. Entre 1935 y 1980, por ejemplo, a pesar de las inercias autoritarias, los habitantes del Distrito Federal vivieron con optimismo y esperanza. La ciudad creció, en medio del espejismo de la modernidad. Desde todos los rincones de

México, millones hemos llegado y nos hemos arraigado en esta ciudad generosa y fraterna.

Aquí florecieron la nueva clase media, las industrias más avanzadas y las mejores instituciones de educación superior del país. La ciudad era una inmensa fábrica de sueños, y esos sueños se reflejaron en el apogeo del cine, el arte y las actividades culturales. No faltaron los problemas ni la desigualdad, pero existía la ilusión de un futuro con esperanza.

A partir de 1980, sin embargo, comenzó una aciaga época. Se desvaneció el optimismo y aparecieron la decepción y la desconfianza. Se multiplicaron, entonces, grandes y graves problemas: corrupción, crisis económica, sobrepoblación, desempleo, pobreza, inseguridad, deterioro del medio ambiente y de los servicios básicos.

Durante las dos últimas décadas, todos los índices de criminalidad se dispararon. La situación se hizo particularmente grave a principios de los noventa. La ilegalidad se ha manifestado en las formas más diversas, desde asaltos, robos y secuestros, hasta delitos de cuello blanco como las defraudaciones bancarias, el lavado de dinero o el desvío de fondos públicos.

En tales circunstancias, toda una generación ha crecido en el caos, la incertidumbre y el desamparo. Por eso la mayoría de los jóvenes no perciben a la ciudad con optimismo, sino como una amenaza y un obstáculo a su desarrollo futuro.

Nuestro principal objetivo es, por eso, encender la llama de la esperanza: una esperanza que es fe en la viabilidad de esta ciudad y en un futuro personal digno y mejor para todos.

A eso convocamos: a construir entre todos la esperanza, para darle a cada niño, a cada joven, a cada anciano, a cada mujer y a cada hombre, nuevas, importantes y poderosas razones para vivir, para soñar y para triunfar en esta ciudad generosa y fraterna.

Para lograr este propósito existen condiciones inmejorables. Hay una voluntad colectiva a favor del cambio: la gente demanda participar en la construcción de una nueva legalidad, de una nueva convivencia, de una nueva República.

Los habitantes del Distrito Federal poseen una sólida tradición de lucha por la democracia, la justicia y la solidaridad. Contamos con enormes potencialidades: los más altos niveles de escolaridad del país y los principales centros culturales, turísticos, financieros y administrativos de México. Aquí se produce el 23 por ciento de toda la riqueza que se genera en el país. De modo que hay una inmensa reserva de energía que puede ser desatada y encauzada con el propósito de convertir a la ciudad en un espacio para el mejoramiento y el disfrute de la vida.

En este objetivo central de hacer de México la ciudad de la esperanza, nos animan los logros alcanzados por el primer gobierno democrático del Distrito Federal. Pese a los injustos recortes presupuestales y a la furiosa campaña publicitaria en su contra, las gestiones del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y de Rosario Robles demostraron que es posible cimentar y consolidar una nueva relación entre pueblo y gobierno y que puede revertirse el deterioro de las condiciones de vida.

La esperanza implica una visión de futuro. Sin ella, la acción transformadora es imposible. Pero esta visión no puede basarse sólo en la imaginación y los buenos deseos. Debe sustentarse en el diagnóstico preciso de los problemas, en el conocimiento de los medios con que se cuenta y en la formulación de planes claros y realistas.

La nueva esperanza debe plasmarse en un proyecto global de ciudad, elaborado y compartido por todas y por todos.

Como primer paso, hoy entregamos a esta Asamblea Legislativa el proyecto de Programa General de Desarrollo que someteremos a la consideración de los ciudadanos para contar, lo más pronto posible, con el marco de referencia y los fundamentos para la acción del nuevo gobierno democrático. Dicho proyecto

también puede consultarse, a partir del día de hoy, en la página de Internet del gobierno de la ciudad.

## **GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA**

Entre los lineamientos generales del proyecto global destaca el compromiso de llevar a buen término la reforma política del Distrito Federal. Para ello es indispensable el acuerdo con todas las organizaciones ciudadanas, sociales y políticas que culmine en la primera Constitución Política del Distrito Federal.

Esa Constitución debe responder a las particularidades de la entidad y a las necesidades de sus habitantes. Y debe contener una visión avanzada de la democracia, sobre todo en lo relativo a los derechos sociales, la rendición de cuentas, el plebiscito, el referéndum, la revocación del mandato y otros instrumentos propios de la democracia participativa.

En nuestra concepción, la democracia no sólo es el gobierno para el pueblo, hecho en su nombre y en su beneficio, sino el gobierno del pueblo y con el pueblo.

No se trata únicamente de impulsar el activismo de la ciudadanía como complemento de la actuación del gobierno, sino de compartir el poder y las responsabilidades con los ciudadanos. La democracia se logra a plenitud cuando el pueblo se organiza y se gobierna a sí mismo.

Vamos a gobernar desde la base, desde abajo y con la participación de todas y de todos. Tenemos que hacer realidad un principio: el mejor gobierno es aquel en el que todos nos sentimos parte.

Para ello, avivaremos los comités vecinales como órganos de representación ciudadana. Impulsaremos la reforma al marco legal para otorgarles más facultades y, en cada una de las 1352 unidades territoriales en que se encuentra dividida la ciudad, los comités actuarán como auténticos gobiernos vecinales.

En el corto plazo, el propósito es bajar hasta las unidades territoriales, recursos y acciones destinadas al desarrollo social. Todo ello quedará plasmado

en 1352 Programas Integrales Territoriales para el Desarrollo Social, en cada uno de los cuales se especificarán las acciones, los alcances, los beneficios, el presupuesto y las dependencias responsables de su ejecución.

Se trata de radicar el presupuesto en el territorio y publicar bandos para que todos los ciudadanos conozcan los compromisos del gobierno y estén en condiciones de participar, supervisar y dar seguimiento al uso adecuado de los recursos públicos.

En el mediano y largo plazo, en la medida que vaya avanzando la organización vecinal, se podrá lograr que estos programas integrales se elaboren desde la asamblea de vecinos, con sólo definir las normas y asignar un techo financiero por unidad territorial. Con ello haremos realidad y vincularemos la participación ciudadana y la planeación democrática.

Esta estrategia de corresponsabilidad tiene como otro eje fundamental el impulso a las organizaciones de la sociedad civil. También con ellas queremos compartir el poder y las responsabilidades.

Las organizaciones civiles tienen novedosas formas de trabajo, de obtención de recursos, compromisos y vocación de servicio. Las organizaciones civiles serán respetadas y llegaremos a acuerdos para la realización de proyectos específicos en materia de salud, educación, cultura, combate de adicciones, atención de discapacitados, enfermos terminales, adultos mayores, jóvenes, niños y niñas de la calle, así como otros programas de beneficio social.

Con los gobiernos vecinales atenderemos a los ciudadanos según el lugar donde habiten; con las organizaciones civiles atenderemos a la sociedad según necesidades concretas de sectores y grupos sociales, que van más allá de cualquier división política o territorial.

Para recuperar la esperanza es indispensable recuperar la tranquilidad y la seguridad pública.

La principal demanda de la población de la ciudad de México es la seguridad pública y el gobierno no puede dejar de hacer suya esa exigencia. Para enfrentar el problema de la inseguridad debemos atender las causas y los efectos, empezando por aceptar que el bienestar y la seguridad pública no pueden concebirse por separado.

Para combatir y disminuir la delincuencia no basta con la acción de los cuerpos policiacos, ni con la creación de más reclusorios, ni con el aumento en la severidad de las penas, ni con las amenazas de mano dura. La clave está en garantizar una sociedad con mejores oportunidades para todos. De modo que la solución de fondo al problema de la delincuencia pasa por combatir la pobreza, que socava la cohesión de la familia e induce al desorden y a conductas antisociales.

La idea central del nuevo gobierno será frenar el empobrecimiento del pueblo, no sólo por razones humanitarias, sino para empezar a revertir la descomposición social. Conviene que todos vayamos aceptando que la fraternidad no sólo tiene rostro humano, sino que constituye el método más eficaz para garantizar la seguridad y la tranquilidad pública. Por eso sostenemos que **por el bien de todos, primero los pobres.**

La estrategia de fondo para combatir a la delincuencia no organizada partirá del fortalecimiento de la familia, en el entendido que la familia es la institución que más ayuda, la que más educa y la que imprime esencialmente los principios morales.

La familia mexicana, por tradición, ha sido siempre solidaria y fraterna. Sin embargo, la crisis económica y el desplome del bienestar social la han sometido a fuertes presiones que socavan su integridad. Resulta indispensable, por eso, poner en práctica un programa especial de fortalecimiento a la economía y a la integración familiar.

El propósito es entrar en contacto con los jóvenes y sus familias haciendo un trabajo directo, en corto y muy respetuoso, para orientarlos, otorgar becas y facilitarles el acceso al trabajo, a la educación, al deporte, la recreación y la cultura.

Pero no hay que confundirse. No estamos hablando de un concepto convencional de la familia, con predominio autoritario del hombre. No se trata de reincidir en esquemas obsoletos, de otras épocas en que las mujeres no trabajaban fuera de la casa y estaba prohibido hablar de sexualidad. Estamos hablando de llevar a la práctica acciones de apoyo a la familia en el contexto de los cambios que se han venido presentando en las relaciones familiares: igualdad de géneros, respeto mutuo, derechos de los niños, autonomía, toma de decisiones mediante la comunicación y el destierro de la violencia. Es decir, en el marco de lo que debe ser una familia democrática.

Para garantizar la seguridad pública también estimularemos la participación ciudadana. En las asambleas vecinales se definirán acciones preventivas, que ayuden a enfrentar el problema de la inseguridad pública en colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales.

Nadie conoce mejor la problemática de inseguridad que los vecinos que la padecen. No se trata de convertir a los ciudadanos en policías, sino de desatar la iniciativa de la gente para llevar a la práctica acciones preventivas como la instalación de alarmas, reflectores, la contratación de vigilantes y otras acciones decididas por los vecinos. Para este fin destinaremos un fondo de 500 mil pesos para cada comité ciudadano organizado, que será ejercido por el gobierno delegacional, bajo directrices definidas en la asamblea vecinal.

También es indispensable descentralizar la policía preventiva hacia las delegaciones. Eso nos permitirá renovar esta corporación, acercándola a la sociedad y poniéndola bajo el mando de 16 autoridades electas, con toda la legitimidad que la medida entraña.

Con este propósito, en breve, pondremos a consideración de esta Asamblea una propuesta para reformar la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal.

El problema de la inseguridad pública amerita ser atendido con prioridad. Por eso he decidido asumirlo de manera directa y me he comprometido a reunirme diariamente, a las seis treinta de la mañana, con el Secretario de Gobierno, el Secretario de Seguridad Pública y el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, para recibir el parte policiaco y tomar decisiones que permitan actuar con mayor efectividad en el combate a la delincuencia. Todo ello en el marco de la legalidad y con absoluto respeto a los derechos humanos.

También daremos continuidad a los programas de profesionalización de la policía y de los funcionarios encargados de la procuración de justicia. Es fundamental apoyar a quienes se ocupan de garantizar la seguridad pública. No sólo mejoraremos sus percepciones económicas y sus condiciones de vida, sino que promoveremos el reconocimiento de la sociedad y la dignificación de este importante trabajo.

Limpiaremos de corrupción todo el sistema de seguridad pública e impartición de justicia. La meta es cero impunidad. El objetivo es claro y tajante: no permitiremos, en absoluto, el contubernio y la asociación entre autoridades y delincuencia organizada.

Aplicaremos un programa de verdadera readaptación social, simplificando mecanismos de preliberación en delitos no graves y daremos solución al problema de la sobrepoblación de las cárceles de la ciudad, solicitando al gobierno federal que se haga cargo de los procesados o sentenciados por delitos de su fuero.

La seguridad pública es una tarea que incumbe a todos. Por eso, el camino es la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional. No sólo habrá un programa integrado, sino una coordinación única para todo el sistema de seguridad y justicia.

Estoy seguro que en este mismo propósito lograremos una efectiva coordinación con el Poder Judicial y con el gobierno federal.

## **DESARROLLO SUSTENTABLE**

El desarrollo de la ciudad de México lo contemplamos en el marco de la planeación nacional y de la zona centro del país, en el entendido que la economía, el medio ambiente y el crimen no tienen fronteras.

La planeación y conducción del desarrollo es una responsabilidad pública que corresponde a las instituciones gubernamentales, garantizando la inclusión de todos los sectores sociales y la sustentabilidad de la ciudad.

En este sentido, deben revertirse tendencias desordenadas que han venido imponiendo ciertos grupos de intereses creados en detrimento del medio ambiente, la calidad de vida y el interés público.

Es indispensable inducir el crecimiento poblacional hacia las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, que en los últimos treinta años han perdido alrededor de un millón 200 mil habitantes y, al mismo tiempo, es urgente detener el crecimiento de la mancha urbana hacia las delegaciones de Alvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, que en ese período han incrementado su población en forma desproporcionada.

Utilizaremos todos los instrumentos con que cuenta el gobierno para reordenar el desarrollo urbano de la ciudad. Se pondrá un alto a la degradación ecológica que ha producido la expansión de la mancha urbana, afectando las zonas de recarga de los mantos acuíferos y provocando la destrucción de áreas generadoras de oxígeno.

Vamos a persuadir y convencer a los desarrolladores inmobiliarios y a las organizaciones sociales de que en las delegaciones de alto crecimiento poblacional no pueden construirse más unidades habitacionales.

En cambio, el gobierno dará facilidades para la construcción de vivienda en las delegaciones centrales, considerando estímulos fiscales y la simplificación de permisos y licencias. Se definirá previamente la factibilidad de agua, de uso de suelo, de vialidad e impacto ambiental, para agilizar los trámites en una sola ventanilla, eliminar la discrecionalidad y obtener un certificado único que permita construir viviendas con prontitud.

Con esta política no sólo se protegerá el medio ambiente, sino que se aprovechará la infraestructura y el equipamiento ya construido en las delegaciones centrales. Tal es el caso de escuelas, centros de salud, redes de drenaje y líneas de agua, y de manera destacada, el 60 por ciento de todas las estaciones del metro de la ciudad.

Construiremos 20 mil viviendas anuales para garantizar el derecho de la gente humilde a la vivienda, contribuir al reordenamiento territorial y promover el empleo mediante el impulso de la industria de la construcción.

El programa de vivienda tendrá dos vertientes. Por un lado, se construirán diez mil viviendas en las cuatro delegaciones centrales de la ciudad, dando más oportunidad a la gente humilde que habita en zonas de alto riesgo, en campamentos de damnificados por el temblor del 85 y a quienes ocupan zonas de reserva ecológica.

Por otro lado, se otorgarán diez mil créditos para la construcción de vivienda en lotes familiares y vecindades, donde se padece de hacinamiento y pobreza. Esta acción incluirá a todas las delegaciones de la ciudad.

Asimismo, con la participación de los vecinos, nos proponemos rescatar del deterioro a las unidades habitacionales, ofreciendo apoyo para su limpieza, mantenimiento y belleza.

Dentro de la misma estrategia de reordenamiento territorial y desarrollo sustentable, impulsaremos la recuperación productiva de las áreas rurales de la ciudad. En las zonas de reserva ecológica se impedirá el crecimiento urbano y se

destinarán recursos para apoyar actividades productivas, de modo que los campesinos vean compensados sus esfuerzos y no tengan necesidad de vender la tierra.

Estos apoyos no deben verse como gasto, sino como inversión, porque la viabilidad de la ciudad depende de la conservación de las zonas rurales. No está de más reiterar que estas son las zonas generadoras de oxígeno y de recarga de los mantos acuíferos.

También vamos a continuar con el esfuerzo de reducir los índices de contaminación atmosférica. Esto incluye los programas de combate a incendios forestales, de reforestación de áreas verdes, el uso de combustibles limpios, la verificación vehicular y la reconversión del sistema de transporte público de pasajeros.

En cuanto al suministro y uso del agua, se mantendrá el programa de detección y reparación de fugas. Promoveremos el ahorro en el consumo, mediante una amplia campaña de orientación y concientización a la ciudadanía y se instalarán plantas de tratamiento para potabilizar, reciclar y recargar los mantos acuíferos. Se trata de optimizar al máximo el uso del agua, para frenar la sobreexplotación de los mantos y evitar traerla de regiones cada vez más alejadas. La prioridad en esta materia será buscar una solución definitiva a la falta de agua que padecen los habitantes de la delegación de Iztapalapa.

Se prestará el debido mantenimiento a la amplia red de drenaje de la ciudad y se destinarán recursos públicos para la instalación de plantas de bombeo que ayuden a resolver el problema estructural del gran canal del desagüe puesto que, debido al hundimiento de la ciudad, ha perdido su pendiente original y ha disminuido el volumen de desalojo de aguas negras, con el consecuente riesgo de inundación de amplias zonas del Distrito Federal.

Se mejorarán los servicios de recolección de basura, alumbrado público y pavimentación de calles y se procurará mantener, en condiciones óptimas, el equipamiento urbano.

Además, buscaremos la solución a los problemas de congestionamiento de tránsito vehicular en zonas sobrepobladas y con escasas e insuficientes vialidades.

En materia de transporte, los programas prioritarios serán el impulso a la empresa pública de autobuses, mediante la adquisición, el año próximo, de 500 camiones cuyas rutas brindarán servicio de las colonias populares hacia las estaciones del metro, y la promoción del cambio de microbuses y combis concesionados por camiones no contaminantes, seguros y de mejor calidad.

En cuanto al Sistema de Transporte Colectivo Metro y los transportes eléctricos, el año próximo se dará mantenimiento general a todo el Sistema y, a partir del 2002, se reiniciará la construcción de nuevas líneas y se promoverá la introducción de más trolebuses y trenes ligeros.

El reordenamiento territorial, las obras de mantenimiento y construcción de infraestructura, irán acompañadas de una política de protección civil. Vivimos en una zona vulnerable ante fenómenos naturales. El territorio de la ciudad es periódicamente afectado por temblores de tierra; hay zonas minadas; estamos expuestos a riesgos constantes de inundación; y la alta densidad demográfica eleva los daños por incendios y otras catástrofes.

Impulsaremos por ello un programa de prevención y atención rápida ante cualquier tipo de siniestros que permita vivir con más tranquilidad y menos temores. Este programa ha sido concebido de manera integral y se ejecutará de forma coordinada con la participación de todas las dependencias que tienen que ver con la protección civil.

## **PROGRESO CON JUSTICIA**

El principal distintivo del nuevo gobierno será su clara definición en favor de los humildes y olvidados de la ciudad. Nuestro gobierno surge de un movimiento de izquierda y luchamos por una democracia con dimensión social.

En esencia, queremos la democracia y el progreso, pero con justicia, porque progreso sin justicia es retroceso. Queremos la modernidad, pero forjada desde abajo y para todos. Lo pusimos de manifiesto desde la campaña y la gente votó no sólo por los partidos y por los candidatos, sino también por la propuesta.

En consecuencia, el objetivo inmediato de mi gobierno será frenar el empobrecimiento del pueblo. A ello destinaremos todos los recursos posibles: desde el año próximo va a incrementarse, en más del doble, el presupuesto destinado a educación, salud y vivienda.

No es posible olvidar que, tanto en el país como en la ciudad y a pesar de los avances democráticos, la gran asignatura pendiente sigue siendo una distribución más justa de los beneficios del desarrollo.

En materia educativa habrá tres prioridades: manejar los servicios de educación básica que actualmente corresponden a la Federación; garantizar la igualdad de oportunidades en todos los niveles de escolaridad y crear 15 preparatorias y una Universidad.

Es inaceptable que el Distrito Federal sea la única entidad de la República no contemplada en la descentralización educativa. Desde luego, la transferencia implicará definir condiciones y establecer acuerdos con la Federación para garantizar, entre otras cosas, sueldos justos a los trabajadores del sector.

Estamos en condiciones de administrar los servicios educativos y nos proponemos ofrecer una educación de calidad en la ciudad de México. Buscaremos elevar los niveles educativos mediante una inversión ligada a objetivos prioritarios, aprovechando las nuevas tecnologías, con una mejor formación y apoyo a los profesores, nuevos recursos y planteamientos para atajar la marginación social.

También vamos a favorecer un mayor equilibrio en las oportunidades de acceso a la educación. Siguen siendo notorias las desigualdades entre zonas y delegaciones. El promedio de escolaridad en el Distrito Federal es de 10 grados, pero en Iztapalapa es de 7; la media de analfabetismo en la ciudad es de tres por ciento y, aunque en la delegación Benito Juárez es casi de cero, en Milpa Alta es de cinco.

Para enfrentar estos desniveles, se seguirá aplicando el programa de desayunos escolares en todas las escuelas públicas de las colonias populares; se continuará con la entrega gratuita de libros de texto de secundaria; se impulsará la reconstrucción y el mantenimiento de los espacios educativos y se destinarán estímulos especiales para maestros que trabajan en las zonas más pobres del Distrito Federal.

Siguiendo el modelo de educación pública, gratuita y de calidad de la actual escuela preparatoria de Iztapalapa, crearemos, el año próximo, 15 escuelas preparatorias y entrará en funcionamiento la Universidad de la Ciudad de México. Baste decir que, desde 1974, en la ciudad no se ha establecido una nueva Universidad pública.

México ha sobrevivido por su cultura: es nuestra mayor riqueza, nuestra identidad y nuestro futuro, el terreno fértil de nuestros sueños. Por eso, vamos a impulsar las tradiciones y costumbres que sobreviven en pueblos y barrios de la ciudad de México y vamos a cuidar el patrimonio y el acervo histórico.

También se generarán las condiciones más propicias para el disfrute de las actividades artísticas, apoyando a los propios creadores e intelectuales, a las organizaciones de la sociedad civil y a todo aquello que pueda contribuir a fomentar el pluralismo, la diversidad y la tolerancia en el Distrito Federal.

La política cultural se aplicará desde abajo, sin dejar de promover eventos artísticos en los centros culturales y en las principales plazas públicas de la

ciudad. Se procurará que todas las delegaciones reciban, por igual, los beneficios de la cultura.

Por lo que hace al deporte, haremos que se convierta en la mejor alternativa de niños y jóvenes en la utilización de su tiempo libre. Mejoraremos espacios deportivos y se construirán nuevas instalaciones en colonias, barrios y pueblos. Se pondrá fin al control abusivo que ejercen ciertas personas y grupos de campos y espacios deportivos en la ciudad. Al mismo tiempo, se impulsará un programa de selección de deportistas de alto rendimiento, a quienes se apoyará con becas y buenos entrenadores, para que participen con éxito en competencias nacionales e internacionales.

El nuevo gobierno cumplirá el compromiso de campaña de garantizar, a los pobres de la ciudad, atención médica y medicinas gratuitas en centros de salud y hospitales del gobierno del Distrito Federal. Se otorgarán apoyos a discapacitados. Tendrán acceso a medicamentos gratuitos enfermos de SIDA y personas de escasos recursos con enfermedades terminales. Y se proporcionará ayuda alimentaria y medicamentos gratuitos a 200 mil adultos de edad avanzada que se encuentran en condiciones de pobreza y abandono.

El gobierno dará continuidad a los programas orientados a proporcionar asistencia a niñas y niños de la calle, adultos abandonados, mujeres maltratadas, jóvenes con problemas de adicciones y a todos aquellos seres humanos que sufren por falta de ayuda familiar o de solidaridad social.

En suma: desde el año próximo se sentarán las bases para el establecimiento, en esta ciudad, del Estado de bienestar.

Ahora bien, estamos conscientes de que, así como el crecimiento económico no basta para eliminar la pobreza, tampoco la mera distribución de la riqueza existente asegura un desarrollo duradero. De ahí que sea necesario conciliar progreso con justicia. Es nuestra intención promover desde el gobierno una

distribución más justa del ingreso, porque no puede haber trato igual entre desiguales. Y, a la vez, impulsar una política decidida de crecimiento económico.

En esta materia nuestro programa incluye dos prioridades: el fomento al autoempleo y el impulso a las actividades productivas generadoras de ocupación y de alta tecnología.

Fomentaremos la pequeña economía popular, dentro del ámbito de la producción familiar y vecinal. El gobierno apoyará a la microempresa urbana y rural, mediante créditos para equipos, herramientas y materias primas. Se trata de generar autoempleo para cubrir necesidades básicas de las familias, entendiendo que estas pequeñas empresas tienen un alto contenido social.

Vamos a impulsar, de entrada, tres proyectos de importancia como detonantes del crecimiento económico.

El primero consistirá en la creación de parques industriales de alta tecnología. Estas industrias, dedicadas fundamentalmente a las telecomunicaciones, la informática y la electrónica, no contaminan, no consumen mucha agua y demandan de mano de obra calificada que la ciudad puede ofrecer con amplitud. Conviene recordar que aquí vive el 50 por ciento de los miembros del Sistema Nacional de Investigadores y el 80 por ciento de los de mayor rango.

Además, entre nuestras ventajas comparativas está el hecho de que esta es una ciudad global, que cuenta con una infraestructura de primer orden, con una población metropolitana de 18 millones de habitantes y con uno de los mercados regionales más grandes del mundo.

El segundo proyecto consiste en la restauración del área central de la ciudad. Se trata de desarrollar el corredor urbano que va desde el Zócalo, pasando por Madero, Avenida Juárez, Alameda Central, Paseo de la Reforma, hasta la fuente de Petróleos, a lo largo del cual se encuentran monumentos históricos, símbolos, centros culturales y espacios recreativos de suma importancia. En este corredor impulsaremos actividades relacionadas con las telecomunicaciones, la cultura, el

turismo y los servicios financieros, que forman parte de la vocación productiva de la ciudad.

El otro proyecto tiene que ver con el corredor Catedral-Basilica de Guadalupe, con el fin de regenerar una de las zonas de más tradición popular de la ciudad, que recibe anualmente alrededor de 15 millones de peregrinos.

En estos proyectos y en todo lo relacionado con el fomento económico, estoy seguro que contaremos con la participación de la iniciativa privada. Es más, he hablado con algunos empresarios y se han comprometido a formar parte del consejo promotor de actividades económicas que integraremos en los próximos días.

Aquí reitero que todo aquel que quiera invertir en actividades económicas y genere empleos contará con el apoyo y la protección del gobierno democrático de la ciudad. Debe quedar claro: nuestros adversarios no son quienes con esfuerzo, trabajo y de conformidad con la ley crean riqueza y generan empleos, sino aquellos que, en la ilegalidad y a la sombra del poder público, amasan grandes fortunas de la noche a la mañana.

## **ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

El gobierno ejercerá sus atribuciones con apego a la ley y manejará la administración y las finanzas públicas bajo los principios de honestidad, profesionalismo, eficiencia, austeridad y transparencia.

La honestidad será el eje de todas las acciones públicas a lo largo de los próximos seis años.

El equipo de trabajo lo hemos integrado con mujeres y hombres con conocimientos, profesionalismo, experiencia, capacidad, vocación de servicio y sensibilidad social. Todas y todos son parte de un movimiento democrático comprometido con la honestidad y la justicia. Los he invitado porque sé que cumplirán cabalmente con ese compromiso.

Quienes desde hoy somos responsables del gobierno de la ciudad actuaremos con sencillez y sobriedad, y sabremos guiarnos por valores más elevados que nuestras aspiraciones personales.

Nos conduciremos bajo la premisa juarista de la justa medianía, comprometiéndonos a no actuar con prepotencia ni frivolidad, a no ejercer gastos superfluos y a no utilizar los recursos públicos, humanos y materiales, para beneficio particular y de las familias.

La reforma administrativa tendrá como punto de partida la integración de cuatro gabinetes para la ejecución de los programas integrados.

El primero se denominará de Gobierno y Seguridad Pública; el segundo será el de Desarrollo Sustentable; el tercero se llamará de Progreso con Justicia, y el cuarto de Administración y Finanzas.

El proyecto de Ingresos y de Presupuesto que propondremos a consideración de esta Asamblea, a más tardar el próximo 20 de diciembre, se apegará a los siguientes criterios: no habrá aumentos en tasas de impuestos y derechos, sólo su actualización de acuerdo a la inflación. El año próximo no aumentará el costo en el boleto del metro, trolebús, tren ligero ni en el transporte de pasajeros de la empresa del gobierno.

Los ingresos adicionales para financiar el presupuesto vendrán, fundamentalmente, de una mejor recaudación, del plan de austeridad y del combate a la corrupción. También de las participaciones federales que por ley le corresponden a la ciudad y de los fondos de combate a la pobreza, que injustamente le fueron suspendidos.

El presupuesto dará satisfacción a las demandas de obras y servicios de los ciudadanos y, como ya dijimos, se incrementará sustancialmente en todo lo relacionado con el desarrollo social. Estimamos que es posible aumentar, en 50 por ciento, el presupuesto de las delegaciones.

Actuaremos de manera responsable en el manejo de la deuda pública. Sólo se solicitará al Congreso una autorización de 5 mil 500 millones de pesos para obras nuevas, cantidad equivalente a los recursos fiscales que destinaremos al pago del servicio de una deuda que asciende a 30 mil millones de pesos.

Tenemos el firme compromiso de reducir, en beneficio de la sociedad, el costo del gobierno. Para ello se aplicará un plan de austeridad republicana que contempla el ajuste a la estructura administrativa para evitar duplicidad de funciones, el personal innecesario y el despilfarro de recursos; la reducción en 15 por ciento de los sueldos de los altos funcionarios públicos; la limitación a cinco asesores por secretaría; la eliminación de todos los puestos de secretario privado y dejando sólo secretarios particulares en niveles superiores a las direcciones generales; la reducción a la mitad del gasto de publicidad; la reducción del gasto en teléfono, energía eléctrica, combustibles y viáticos; la no adquisición de nuevos vehículos para funcionarios; la no autorización de gastos en remodelación de oficinas y sólo permitir, si es verdaderamente necesario, un viaje al año al extranjero por secretaría.

Este plan nos permitirá obtener ahorros de 2 mil 100 millones de pesos, los cuales se destinarán íntegramente a financiar el desarrollo social.

No aceptaremos el predominio de los poderes informales en la ciudad. No aceptaremos favores o "buen comportamiento" a cambio de complicidades. Nos proponemos alcanzar la meta de cero corrupción. La corrupción la vamos a combatir arriba, abajo, a los lados y en cualquier parte donde se practique.

Estamos convencidos que la corrupción no sólo debe de enfrentarse por razones de índole moral, sino porque combatirla significa recuperar fondos para el desarrollo.

En este marco, iniciaremos de inmediato el saneamiento del sistema de recaudación de impuestos, para evitar las fugas que desde hace mucho tiempo se

vienen dando en provecho de un grupo de vivales y en desprestigio de los trabajadores responsables de la Tesorería.

Para ello vamos a automatizar todo el sistema de cobro de impuestos, aplicaremos medidas preventivas y también actuaremos judicialmente. Aquí, aprovecho para decir que vamos a transparentar toda la información sobre ingresos y egresos del gobierno. De manera específica, se darán a conocer diariamente, por Internet, los ingresos obtenidos en las 40 oficinas recaudadoras de la ciudad, así como los gastos del gobierno.

Mantendremos una relación de respeto con los trabajadores al servicio del gobierno de la ciudad. No habrá despidos injustificados de trabajadores de base o eventuales, pero tampoco crecerá el número de empleados que se tiene actualmente. Se aplicará, durante los seis años, un programa de basificación gradual de eventuales, de acuerdo a la posibilidad económica del gobierno, dando prioridad a los trabajadores cumplidos y con mayor antigüedad.

Todos los trabajadores del gobierno, con excepción de los altos funcionarios, recibirán aumentos salariales de cuando menos dos puntos porcentuales por encima de la inflación.

Seremos respetuosos de la autonomía sindical, como también exigiremos respeto y no cederemos ante presiones, en todo aquello que no esté contemplado por la ley, o en las condiciones generales de trabajo.

Por último, con la convicción de que la transparencia es una de las reglas de oro de la democracia, el nuevo gobierno auspiciará que ciudadanos independientes y de inobjetable honestidad, formen parte, con derecho a voz y voto, de los consejos de administración y de los comités de adquisiciones de las dependencias y empresas paraestatales.

**Amigas y amigos**

Siempre he sostenido que la política necesita de ideas, porque si no sabemos de dónde venimos, difícilmente sabremos a dónde vamos.

Por eso no está de más repasar nuestro ideario. Decir que nos inspiramos en lo mejor de nuestra historia nacional, que recogemos el ideal igualitario de José María Morelos, que demandaba el aumento del salario del peón y la moderación de la indigencia y la opulencia.

Han pasado cerca de 200 años desde que Morelos dio a conocer ese célebre documento de los *Sentimientos de la Nación*. Y hoy, para vergüenza de todos, padecemos de más desigualdad que en aquel entonces. Una minoría lo tiene todo y millones de mexicanos carecen hasta de lo más indispensable.

También nos inspiramos en la sobriedad, la austeridad y la firmeza de los principios republicanos de Benito Juárez. Recordemos que el gabinete de Juárez es el mejor que hemos tenido en toda nuestra historia. Eran políticos inteligentes, patriotas y honrados, "hombres que parecían gigantes", que tuvieron las convicciones y el arrojo para restaurar la República, consumir la segunda independencia de la nación y reformar la vida pública de México.

Nos inspiramos también en Francisco I. Madero, apóstol de la democracia, un visionario, un hombre bueno traicionado por rufianes.

Y, desde luego, nos inspiramos en la política popular y patriótica del general Lázaro Cárdenas que fue, sin duda, el mejor presidente de México en el siglo XX.

De modo que no es el pragmatismo el que nos mueve y mucho menos la ambición de poder absoluto o de dinero. Por eso, con mucha firmeza, defendemos, junto con muchos otros, un proyecto de nación distinto y contrapuesto al que se ha venido imponiendo.

No aceptamos que el gobierno siga siendo un comité al servicio de una elite. No aceptamos la fórmula de privatización de ganancias y de socialización de pérdidas, como sucedió con el Fobaproa. No aceptamos el truco de llamar

populismo o paternalismo a lo poco que se destina a los pobres y calificar de fomento o rescate a lo mucho que se entrega a los privilegiados.

Tampoco aceptamos, bajo ninguna modalidad, la privatización de la educación pública, de la seguridad social, del patrimonio cultural, de la industria eléctrica ni del petróleo.

### **Ciudadano Presidente de la República**

Con usted tenemos diferencias en cuanto al proyecto de nación, sobre todo en materia de política económica. Pero quiero asegurarle que, sin abandonar nuestros ideales, vamos a actuar con entera responsabilidad. Somos actores y testigos de circunstancias históricas excepcionales. Se abre para México un horizonte de cambios profundos y negociaciones políticas, en un escenario de división de poderes y de alianzas inevitables, que exige a todos el respeto a la diversidad, el autolimitarnos, y mostrar disposición al diálogo con compromisos.

En una relación como la nuestra, ciudadano Presidente, seguramente habrá discrepancias, pero también coincidencias, y en todo momento habrá el respeto que corresponde a su investidura.

### **Amigas y amigos**

Vamos a gobernar la ciudad desde todos sus rincones. Tenemos la costumbre de trabajar con la gente. Nos gusta caminar, escuchar y actuar apegados a los sentimientos del pueblo. Gobernaremos desde abajo, desde las colonias y los barrios y, también, desde las oficinas públicas.

He venido repitiendo que no traicionaré la confianza que han depositado en mi persona los ciudadanos del Distrito Federal. Soy un hombre de ideales, de convicciones y de principios: esos ideales, esas convicciones, esos principios, son la razón de ser de mi vida.

De cualquier manera, quiero dejar en garantía el compromiso de que, cada dos años, me someteré al principio democrático de la revocación del mandato.

Como hombre de ideales, como luchador social, no habría mayor frustración en mi vida que convertirme en una carga indeseable, en un lastre, por todo un sexenio. Además, estoy absolutamente convencido de que nadie podría gobernar bien esta gran ciudad sin el respaldo de la gente.

El cambio democrático que se ha iniciado en la ciudad no tiene un camino de regreso. Vamos a seguir luchando para lograr que la Ciudad de México, capital de la República, sea también la capital de la justicia, de la democracia, de la alegría y de la felicidad. Lucharemos, apasionadamente, hasta convertir en realidad nuestra divisa: México, la ciudad de la esperanza.

**MUCHAS GRACIAS**



**CIUDAD DE MÉXICO**

## BANDO INFORMATIVO NÚMERO UNO

En mi carácter de Jefe del Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en las facultades que me confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Estatuto de Gobierno, a los habitantes del Distrito Federal HAGO SABER:

Que aún cuando hay servidores públicos honestos y responsables, existe delincuencia organizada en las actividades relacionadas con la recaudación de contribuciones en la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.

Que esto se confirma con el hecho que durante los dos últimos años se han iniciado 753 denuncias penales sobre desviación de pagos a la Tesorería.

Que en este año se recuperaron 100 millones 284 mil 250 pesos, que fueron desviados de manera delictiva y hay indicios de que esta cantidad puede ser mucho mayor.

Que se ha detectado la falsificación de tenencias y de boletas del impuesto predial.

Que cheques a nombre de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal han sido depositados en cuentas bancarias de particulares.

Que se han descubierto pagos por concepto de predial y agua, cuyo importe nunca ingresó a la Tesorería.



## **CIUDAD DE MÉXICO**

Que se practica la alteración de datos en los padrones de contribuyentes para que paguen menos de lo que realmente les corresponde.

Que en casos de automóviles de lujo, se ha cambiado el tipo y la marca de los vehículos, haciéndolos pasar como autos compactos, para pagar menos por concepto de tenencia.

Dada esta grave situación, he decidido tomar las siguientes medidas:

- I. La renovación del personal de confianza que labora en la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, en especial de las cuarenta oficinas recaudadoras.
- II. El establecimiento de nuevos sistemas de control y vigilancia en dichas oficinas.
- III. A partir de mañana, los contribuyentes podrán hacer sus pagos no sólo en las oficinas recaudadoras, sino también en Bancos autorizados, sin cobro de comisiones aunque no sean cuentahabientes.
- IV. Los contribuyentes que cuentan con servicio de banca electrónica podrán por este medio hacer sus pagos a la Tesorería.
- V. En ambos casos se han tomado las medidas necesarias para que estos pagos no sean malversados.



## **CIUDAD DE MÉXICO**

- VI. Solicitar al Procurador General de Justicia del Distrito Federal que en el marco de sus atribuciones designe a un Fiscal Especial para perseguir los delitos relacionados con el pago de contribuciones.
- VII. También le he solicitado al C. Procurador que esta Fiscalía se apoye en ministerios públicos, policías judiciales y peritos especializados para cumplir eficazmente con su labor.
- VIII. El establecimiento de un Consejo para la Transparencia de la Hacienda Pública del Distrito Federal, en el que participen ciudadanas y ciudadanos independientes, de reconocida calidad moral. Este Consejo dará seguimiento a las acciones que estamos emprendiendo y a todo lo relativo al manejo transparente de los ingresos del gobierno de la ciudad,

Solicito la confianza, el respaldo y la colaboración de los habitantes del Distrito Federal y reitero el compromiso de lograr la meta de cero corrupción.

***México, Ciudad de la Esperanza, 6 de diciembre del año 2000.***

Atentamente

**Andrés Manuel López Obrador**  
Jefe de Gobierno del Distrito Federal



**CIUDAD DE MÉXICO**

Plaza de la Constitución 2, 06068, México, D.F.

Tels.: 768 9000 768 8800, Fax: 510 0771

## **BANDO INFORMATIVO NUMERO DOS**

En mi carácter de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en las facultades que me confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno, las Leyes de Desarrollo Urbano, del Medio Ambiente y del Transporte Público, **A LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL HAGO SABER:**

Que la conducción de la planeación del desarrollo urbano es responsabilidad del Gobierno.

Que debe revertirse el crecimiento desordenado de la Ciudad.

Que es vital preservar el suelo de conservación del Distrito Federal impidiendo que la mancha urbana siga creciendo hacia las zonas de recarga de mantos acuíferos y donde se produce la mayor parte del oxígeno para la ciudad.

Que en los últimos treinta años las cuatro delegaciones del centro Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, han disminuido su población en un millón doscientos mil habitantes, en

tanto que en las delegaciones del sur y del oriente la población ha crecido en forma desproporcionada.

Que la ciudad de México, existe escasa disponibilidad de agua y de redes de tuberías para satisfacer las demandas del desarrollo inmobiliario.

Por tales motivos, he decidido la aplicación de las siguientes políticas y lineamientos:

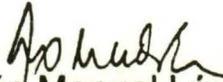
- I. Con fundamento en las leyes, se restringirá el crecimiento de la mancha urbana hacia las Delegaciones Alvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.
- II. En estas Delegaciones se restringirá la construcción de unidades habitacionales y desarrollos comerciales que demanden un gran consumo de agua e infraestructura urbana, en perjuicio de los habitantes de la zona y de los intereses generales de la ciudad.
- III. Se promoverá el crecimiento poblacional hacia las Delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza para aprovechar la infraestructura y servicios que actualmente se encuentran sub-utilizados.
- IV. Se impulsará en estas Delegaciones el programa de construcción de vivienda para la gente humilde de ciudad.

- V. A partir del próximo 2 de enero, empezará a funcionar la Ventanilla Unica para el ingreso de solicitudes de uso del suelo específico y de factibilidad de servicios, en obras de impacto urbano y ambiental, en el marco de las atribuciones que por ley le competen a cada una de las Secretarías del Gobierno Central.
- VI. La Ventanilla Unica se instalará en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; específicamente en el Registro de los Planes y Programas, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Urbano.
- VII. Esta Ventanilla expedirá, sin tanto trámite y en un término no mayor de treinta días hábiles, un Certificado Unico que definirá, para conjuntos habitacionales menores de 200 viviendas, la factibilidad de dotación de agua, servicios de drenaje y de desagüe pluvial, de vialidad, de impacto urbano, de impacto ambiental y de uso de suelo.

Pido la confianza, colaboración y respaldo de los ciudadanos, en el entendido que por encima de los intereses personales o de grupos, está la preservación del medio ambiente y la viabilidad de la ciudad.

México, Ciudad de la Esperanza, 7 de diciembre de 2000.

Atentamente.

  
Andrés Manuel López Obrador  
Jefe de Gobierno del Distrito Federal



**CIUDAD DE MÉXICO**

Plaza de la Constitución 2, 06068, México, D.F.  
Tels.: 768 9000 768 8800, Fax: 510 0771

### **BANDO INFORMATIVO NÚMERO TRES**

EN MI CARÁCTER DE JEFE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ESTATUTO DE GOBIERNO, A LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL HAGO SABER:

QUE IMPULSAREMOS TRES PROYECTOS PARA DETONAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL.

QUE UNO DE ESOS PROYECTOS ES EL CORREDOR TURÍSTICO CATEDRAL-BASILICA DE GUADALUPE, QUE BUSCA LA REGENERACIÓN DE ESTA ZONA POR SU RELEVANCIA PARA UNA DE LAS TRADICIONES POPULARES MÁS IMPORTANTES DE LA CIUDAD.

QUE LA BASILICA DE GUADALUPE REQUIERE UNA MAYOR INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER AL TURISMO RELIGIOSO Y A LOS 7 MILLONES DE PERSONAS QUE ACUDEN ANUALMENTE ENTRE EL 9 Y 12 DE DICIEMBRE, EN CONDICIONES QUE PERMITAN ACENTUAR LA DIGNIDAD DE ESE ESPACIO Y MEJORAR LA SEGURIDAD Y COMODIDAD DE LOS VISITANTES.

QUE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ES Y SERÁ RESPETUOSO DEL DERECHO QUE TIENEN TODOS LOS MEXICANOS DE MANIFESTAR LIBREMENTE SUS IDEAS, DE PROFESAR LAS CREENCIAS RELIGIOSAS QUE RESPONDAN A SU CONVICCIÓN MÁS INTIMA Y DE PRACTICAR, EN CONSECUENCIA, LOS ACTOS Y CEREMONIAS VINCULADOS A SU FÉ.

QUE TODAS LAS IGLESIAS DEBEN SER TRATADAS CON EL MISMO RESPETO Y ASÍ SE HARÁ, MANTENIENDO LA VISIÓN CIVILISTA QUE LE CORRESPONDE AL PODER PÚBLICO, QUE REPRESENTA A TODOS LOS CIUDADANOS Y NO SE ADHIERE A NINGUNA IGLESIA, FORMA DE CULTO O ASOCIACIÓN RELIGIOSA EN PARTICULAR.

QUE UNO ES EL ESPACIO DE ACCIÓN Y COMPETENCIA DEL GOBIERNO Y OTRO ES EL ESPACIO DE ACCIÓN Y COMPETENCIA DE LAS IGLESIAS.

QUE LA COLABORACIÓN QUE PRESTARÁ EL GOBIERNO DE LA CIUDAD A LA AMPLIACIÓN DEL ATRIO DE LA BASILICA ES UNA MANIFESTACIÓN DE RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LOS SENTIMIENTOS TRADICIONALES DEL PUEBLO MEXICANO Y A LA PROFUNDA Y ANTIQUISIMÁ CARGA CULTURAL QUE REFLEJA LA VENERACIÓN A LA VIRGEN DE GUADALUPE.

QUE EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA INTEGRAL PARA EL ÁREA DE LA BASÍLICA TIENE UN INDUDABLE SUSTENTO HISTÓRICO Y CULTURAL.

QUE LAS ACCIONES QUE SE INSCRIBAN EN EL MARCO DEL PROGRAMA, INCREMENTARÁN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO.

POR TODO LO ANTERIOR, HE DECIDIDO TOMAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

- I. IMPULSAR EL PROYECTO CATEDRAL-BASILICA DE GUADALUPE, PARA LA REGENERACIÓN DE TODA LA ZONA.
- II. COMO PRIMERA FASE, SE APOYARÁ DECIDIDAMENTE EL FIDEICOMISO "VILLA DE GUADALUPE".
- III. PARTICIPAREMOS EN EL PROGRAMA INTEGRAL PARA EL ÁREA DE LA BASILICA, QUE CONTEMPLA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS TURISTICOS, DE COMERCIALIZACIÓN, GASTRONOMÍA Y HOSPEDAJE; LA AMPLIACIÓN DE LA EXPLANADA DEL ATRIO PARA LA CREACION DE LA PLAZA MARIANA, Y LA OPERACIÓN DEL ALBERGUE PARA EL PEREGRINO, EN CONDICIONES DE SEGURIDAD Y DOTADO DE SERVICIOS BÁSICOS.
- IV. EL GOBIERNO DESTINARÁ, INICIALMENTE, DIEZ MILLONES DE PESOS, PARA ELABORAR EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y LOS ESTUDIOS DE VIABILIDAD ECONÓMICA, Y ASI ALENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA INICIATIVA PRIVADA CON EL OBJETO DE LOGRAR QUE SU EJECUCIÓN, ESTIMADA EN ALREDEDOR DE QUINIENTOS MILLONES DE PESOS, SEA AUTOFINANCIABLE.

SOLICITO LA CONFIANZA, RESPALDO Y LA COLABORACIÓN DE LOS HABITANTES DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, DE LOS VISITANTES Y PEREGRINOS Y DE TODOS QUIENES TRABAJAN Y RESIDEN EN EL DISTRITO FEDERAL.

MÉXICO, CIUDAD DE LA ESPERANZA, 9 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000.

ATENTAMENTE



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR  
JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

---



**CIUDAD DE MÉXICO**

Plaza de la Constitución 2, 06068, México, D.F.  
Tels.: 768 9000 768 8800, Fax: 510 0771

## BANDO INFORMATIVO NÚMERO CUATRO

Con las facultades que me confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Estatuto de Gobierno, A LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL, HAGO SABER:

Que la sociedad exige de los servidores públicos una actuación eficiente y honesta.

Que debe evitarse la duplicidad de funciones, el personal innecesario y el dispendio de recursos.

Que los servidores públicos deben realizar su trabajo con la mayor entrega y profesionalismo, sin esperar canongias o prebendas.

Que los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal, se conducirán bajo la premisa juarista de la justa medianía.

Que se aplicará un plan de austeridad republicana, que incluye entre otras, las siguientes acciones:

- I. A partir de la aprobación del presupuesto del año próximo, los salarios de los servidores públicos de alto nivel del Gobierno del Distrito Federal, se reducirán en 15 por ciento en términos reales. El Jefe de Gobierno que debería percibir, considerando la inflación esperada, 74 mil 550 pesos mensuales, recibirá 63 mil 367 pesos; los Secretarios que deberían obtener 74 mil 230 pesos, recibirán 63 mil 096 pesos mensuales; los Subsecretarios que estarían percibiendo 70 mil 290 pesos, obtendrán 59 mil 746

pesos mensuales, y los Directores Generales, cuya percepción mensual sería de 68 mil 101 pesos, recibirán 57 mil 885 pesos.

- II. No habrá percepciones extraordinarias ni gastos de representación.
- III. Únicamente se autorizarán cinco asesores por Secretaría.
- IV. Se cancelarán las plazas de Secretario Privado.
- V. Sólo habrán Secretarios Particulares en los niveles superiores al de Director General, lo que implica una reducción de 140 cargos de Secretario Particular.
- VI. Se eliminarán 38 Coordinaciones Administrativas.
- VII. Se suprimirán las áreas de comunicación social de las Secretarías y entidades de gobierno, salvo las de la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
- VIII. Se reducirá en 50 por ciento los gastos de publicidad del gobierno.
- IX. Sólo podrán tener escoltas, el Secretario de Seguridad Pública y el Procurador General de Justicia del D. F.
- X. Se reducirá en 25 por ciento el costo por el uso de líneas telefónicas; 10 por ciento el de energía eléctrica, 10 por ciento el de combustibles y 10 por ciento el de arrendamiento de inmuebles.
- XI. Habrá una reducción del 70 por ciento en viáticos y pasajes.

- XII. Se autorizará un viaje al extranjero por Secretaría y eso si es indispensable.
- XIII. Sólo se autorizarán 10 servicios de telefonía celular por Secretaría.
- XIV. No se adquirirán nuevos vehículos para el uso de funcionarios públicos.

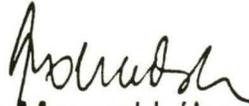
Estas y otras acciones reducirán el costo del gobierno a la sociedad y significarán un ahorro de 2,200 millones de pesos que se destinarán íntegramente a programas desarrollo social.

El plan de austeridad no incluye a las Delegaciones, a la Asamblea Legislativa, al Tribunal Superior de Justicia ni a las entidades autónomas como lo son el Instituto Electoral y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Agradezco la comprensión de los servidores públicos y pido la confianza y el respaldo de los ciudadanos.

México, Ciudad de la Esperanza, a 10 de diciembre del año 2000.

Atentamente



Andrés Manuel López Obrador  
Jefe de Gobierno del Distrito Federal.



CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO DEL D.F.

BANDO INFORMATIVO NÚMERO CINCO

Con las facultades que tengo conferidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Estatuto de Gobierno, A LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL, HAGO SABER:

Que la primer demanda de la población de la ciudad, es la seguridad pública.

Que en el marco del programa integral para el combate a la delincuencia, es indispensable descentralizar la policía preventiva hacia las Delegaciones.

Que esta decisión nos permitirá renovar esta corporación, acercándola a la sociedad y poniéndola bajo el mando de las 16 autoridades electas, con toda la legitimidad que esto entraña.

*Elena Gámez Guillén*  
H. D.F.

*Handwritten notes on the left margin:*  
- Top: "11.08.08"  
- Middle: "Jefe J..."  
- Bottom: "H"

Que una comisión integrada por el Secretario de Gobierno, el Procurador General de Justicia, el Secretario de Seguridad Pública y los Jefes Delegacionales de Alvaro Obregón, Benito Juárez, Gustavo A. Madero y Milpa Alta, me hizo llegar la propuesta de reformas al Estatuto de Gobierno y la Ley de Seguridad Pública, para promover esta descentralización.

Por ello he tomado la decisión de:

I. Remitir con esta fecha a la Asamblea Legislativa, la propuesta de iniciativa de reformas al Estatuto de Gobierno y a la Ley de Seguridad Pública de la entidad, para transmitir a los Jefes Delegacionales el mando de la policía preventiva a cada una de las 16 Delegaciones.

II. El presupuesto del año próximo destinado a la policía preventiva será manejado por las autoridades Delegacionales.

Espero contar con la confianza, respaldo y colaboración de los habitantes de esta ciudad.

México, Ciudad de la Esperanza, a 10 de diciembre del año 2000.

*Cleusa Gaxiola Guillén*  
*Fernando*

Atentamente

*Andrés Manuel López Obrador*  
Andrés Manuel López Obrador

Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

*Milpa Alta*  
*Ma Guadalupe Chávez*  
*Alvarado*

*José Espina*  
*Benito Juárez*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



**CIUDAD DE MÉXICO**

Plaza de la Constitución 2, 06068, México, D.F.

Tels.: 768 9000 768 8800, Fax: 510 0771

## **BANDO INFORMATIVO NUMERO SEIS**

Con fundamento en las facultades que me confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Estatuto de Gobierno, **A LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL HAGO SABER:**

R  
Que el territorio del Distrito Federal corresponde a una zona vulnerable ante diversos riesgos tales como sismos, inundaciones y otros derivados de la magnitud y actividad del conglomerado humano que convive en la Ciudad, así como por la ubicación de ciertas áreas de asentamiento en zonas bajas, proclives a inundaciones, barrancas y laderas con taludes inestables y en zonas minadas.

Que la población de la Ciudad de México, a lo largo de su historia, ha demostrado, ante diversos desastres, una extraordinaria capacidad para acudir solidariamente en auxilio de quienes lo han necesitado, como quedó de manifiesto en los sismos de 1985.

Por los anteriores motivos, he tomado la determinación de aplicar las siguientes medidas:

- I. Poner en marcha un Programa de Prevención y Atención Rápida ante cualquier tipo de siniestros, que permita vivir con más tranquilidad y menos temores.
- II. Este Programa está concebido de manera integral y se ejecutará de forma coordinada con todas las dependencias que tienen que ver con la protección civil.
- III. Se crea la Coordinación Interinstitucional de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, que contará con un Comité Técnico conformado por representantes de las Secretarías de Gobierno, de Seguridad Pública, de Desarrollo Urbano, de Medio Ambiente, de Transportes y Vialidad, de Salud y de Desarrollo Social, y de las Direcciones Generales de Obras Públicas, de Construcción y Operación Hidráulica, de Servicios Urbanos, el H. Cuerpo de Bomberos y por la Dirección General de Protección Civil.
- IV. La Coordinación operativa de todas las instancias relacionadas con al Protección Civil estará bajo la responsabilidad del Secretario de Obras y Servicios.

A

- V. El Comité Técnico se reunirá de manera ordinaria mensualmente y extraordinariamente, las veces que sea necesario, con el objeto de establecer los planes, programas, proyectos y acciones correspondientes en materia de prevención y atención coordinada de contingencias.
- VI. En adelante, la Unidad de Protección Civil será la encargada del pronto y eficaz auxilio a la población, ante fenómenos naturales y accidentales, mediante la acción coordinada de todas las dependencias y promoverá la participación de la sociedad civil.

Reitero el compromiso del gobierno de estar preparados para enfrentar todo tipo de riesgos y vivir en una Ciudad más segura y con menos temores.

México, Ciudad de la Esperanza. 12 de diciembre del año 2000

A t e n t a m e n t e .

  
Andrés Manuel López Obrador

Jefe de Gobierno del Distrito Federal



**CIUDAD DE MÉXICO**

Plaza de la Constitución 2, 06068, México, D.F.  
Tels.: 768 9000 768 8800, Fax: 510 0771

## **BANDO INFORMATIVO NUMERO SIETE**

Con fundamento en las facultades que me confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Estatuto de Gobierno, **A LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL HAGO SABER:**

Que la transparencia es una de las reglas de oro de la democracia.

Que el nuevo gobierno ha asumido como una prioridad el informar a los ciudadanos de manera diaria y puntual acerca del estado de caja de la Secretaría de Finanzas.

Con estos criterios, pondremos en práctica lo siguiente:

- I. A partir del día de hoy se difundirá diariamente a través de la página electrónica del Gobierno del Distrito Federal, [www.df.gob.mx](http://www.df.gob.mx) el estado de los ingresos y egresos del sector central, así como los saldos de la mesa de dinero.

- II. En este mismo portal se establecerán de manera clara y precisa los principales tipos de contribuciones e ingresos que recibe diariamente el Gobierno del Distrito Federal y el destino sectorial de dichos recursos, de tal forma que los ciudadanos sepan en qué se utilizan sus contribuciones fiscales. También se presentará la evolución histórica de la cuenta pública de 1989 a la fecha.

Pido la confianza, el respaldo y la colaboración de los habitantes del Distrito Federal.

México, Ciudad de la Esperanza. 13 de diciembre del año 2000

Atentamente.



Andrés Manuel López Obrador  
Jefe de Gobierno del Distrito Federal

---



**CIUDAD DE MÉXICO**

Plaza de la Constitución 2, 06068, México, D.F.  
Tels.: 768 9000 768 8800, Fax: 510 0771

## BANDO INFORMATIVO NUMERO OCHO

Con fundamento en las facultades que me confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Estatuto de Gobierno, **A LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL HAGO SABER:**

Que es derecho constitucional de la población contar con un medio ambiente adecuado para su desarrollo.

Que es prioridad del gobierno del Distrito Federal el garantizar a la población un ambiente cada vez más sano y seguro .

*A* Que es una necesidad de la sociedad la reglamentación y regulación adecuada de las actividades que provocan impactos ambientales negativos en la ciudad.

Que se requiere prevenir a la sociedad de eventuales riesgos asociados a actividades como el de las estaciones de gas licuado de petróleo, gasolina y diesel que han generado contaminación en el suelo y en los mantos acuíferos de la cuenca de México.

Por estas razones, he expedido el Reglamento de la Ley Ambiental del Distrito Federal, en Materia de Impacto Ambiental y Riesgo.

Dicho reglamento toma las siguientes medidas en relación con las gasolineras y estaciones de gas:

1. Las cataloga como actividades de riesgo ambiental.
2. Se establecen los siguientes criterios para establecer una gasolinera o cualquier otra obra o actividad de riesgo:
  - I. No deberán exceder de una por cada dos kilómetros cuadrados.
  - II. No deberán asentarse en suelo de conservación, terrenos de recarga de acuíferos, terrenos cavernosos o que hayan sido minas de materiales de construcción o sitios vulnerables en función de fallas geológicas, así como en una zona perimetral de trescientos metros en torno a los mencionados elementos.
  - III. Deberá establecerse una distancia mínima de cincuenta metros a partir de los puntos relevantes de riesgo, tales como despachadores o tanques de combustible, hasta los límites de predios destinados a vivienda, independientemente del tipo de éstas o su densidad.

IV. La distancia mínima de lugares de concentración pública deberá ser de cien metros respecto a cualquier actividad de riesgo.

Bajo estas consideraciones, no podrán instalarse nuevas gasolineras en las delegaciones de Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza. En las demás delegaciones deberá sujetarse a lo establecido en el reglamento.

El mencionado reglamento será publicado el día 15 de diciembre en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Solicito la confianza, el respaldo y la colaboración de los habitantes del Distrito federal y reitero el compromiso de lograr, junto con ustedes, un ambiente sano en nuestra ciudad.

México, Ciudad de la Esperanza, 14 de diciembre del año 2000

Atentamente.

  
Andrés Manuel López Obrador  
Jefe de Gobierno del Distrito Federal





**CIUDAD DE MÉXICO**

Plaza de la Constitución 2, 06068, México, D.F.

Tels.: 768 9000 768 8800, Fax: 510 0771

## **BANDO INFORMATIVO NUMERO NUEVE**

Con fundamento en las facultades que me confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Estatuto de Gobierno, **A LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL HAGO SABER:**

Que el total de concesiones vigentes para el servicio de transporte público individual de pasajeros, taxi, en el Distrito Federal asciende a 103,298.

Que con base en el último estudio técnico de factibilidad, la demanda para el servicio de taxis se considera cubierta.

Que en comparación con otras entidades de México o del mundo, el Distrito Federal ofrece una oferta mayor de taxis a sus habitantes.

Que de acuerdo a las estadísticas de la Secretaría de Medio Ambiente, el total anual de emisiones contaminantes que genera la circulación de taxis en el Distrito Federal es de 117.600 toneladas, entre hidrocarburos, monóxidos de carbono, óxidos de nitrógeno, partículas y óxidos de azufre.

Por lo anterior, he decidido tomar las siguientes medidas:

1. En los próximos tres años no se otorgaran más concesiones para taxis.
2. Se combatirá, conforme a la ley, la circulación de taxis irregulares con la coordinación conjunta de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Transportes y Vialidad y el Instituto del Taxi.

Solicito la confianza, el respaldo y la colaboración de los habitantes del Distrito Federal y de todos los concesionarios y usuarios de taxis.

México, Ciudad de la Esperanza. 15 de diciembre del año 2000

Atentamente.

  
Andrés Manuel López Obrador  
Jefe de Gobierno del Distrito Federal

---



**CIUDAD DE MÉXICO**

Plaza de la Constitución 2, 06068, México, D.F.  
Tels.: 768 9000 768 8800, Fax: 510 0771

## **BANDO INFORMATIVO NUMERO DIEZ**

Con fundamento en las facultades que me confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno y la Ley Orgánica de la Administración Pública, **A LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL HAGO SABER:**

Que el Gobierno del Distrito Federal ejercerá sus atribuciones con apego a la ley y manejará la Administración Pública con honestidad y eficiencia.

Que es necesario poner en correspondencia la normatividad administrativa con las demandas de la sociedad y las nuevas circunstancias

Que la Reforma Administrativa tendrá como punto de partida la creación de cuatro gabinetes para la ejecución de los programas integrados, sectoriales y territoriales.

Por lo anterior, he decidido tomar las siguientes medidas:

- I. El día de hoy, suscribo, ante ustedes, el acuerdo para la creación de cuatro gabinetes que a continuación se detallan:

- a) **Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública**, integrado por la Secretaría de Gobierno, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Secretaría de Seguridad Pública y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

El Coordinador de este gabinete será el titular de la Secretaría de Gobierno.

- b) **Gabinete de Desarrollo Sustentable**, integrado por la Secretaría de Obras y Servicios, la Secretaría Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Transporte y Vialidad, la Dirección General de Protección Civil y el Heroico Cuerpo de Bomberos.

El Coordinador de este gabinete será el titular de la Secretaría de Obras y Servicios.

- c) **Gabinete de Progreso con Justicia**, integrado por la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Turismo y la Dirección General de Empleo y Capacitación.

El Coordinador de este gabinete será el titular de la Secretaría de Desarrollo Social.

d) **Gabinete de Administración y Finanzas**, integrado por la Secretaría de Finanzas, la Oficialía Mayor y la Contraloría General del Distrito Federal.

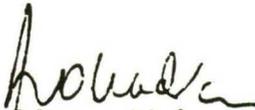
El Coordinador de este gabinete será el titular de la Secretaría de Finanzas.

Esta nueva estructura permitirá una eficaz interacción entre las dependencias, organismos desconcentrados y organismos descentralizados que forman cada uno de los gabinetes y del Gobierno en su conjunto. Todo ello para dar un mejor servicio a los habitantes del Distrito Federal.

Solicito la confianza, el respaldo y apoyo de los ciudadanos y trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.

México, Ciudad de la Esperanza, 16 de diciembre del año 2000

**A t e n t a m e n t e**

  
Andrés Manuel López Obrador  
Jefe de Gobierno del Distrito Federal



**CIUDAD DE MÉXICO**

Plaza de la Constitución 2, 06068, México, D.F.  
Tels.: 768 9000 768 8800, Fax: 510 0771

## BANDO INFORMATIVO NUMERO ONCE

Con fundamento en las facultades que me confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno y la Ley Orgánica de la Administración Pública. **A LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL HAGO SABER:**

A  
Que el gobierno a mi cargo establecerá una relación de corresponsabilidad con las organizaciones sindicales, que representan a los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.

Que es indispensable la colaboración conciente y decidida de los trabajadores para alcanzar el objetivo del gobierno de convertir a la Capital de la República en la Ciudad de la democracia, de la justicia y de la esperanza.

Que continuaremos con la política salarial de incrementos anuales por encima de la inflación, para revertir gradualmente el deterioro histórico del ingreso de los trabajadores.

En razón de lo anterior, la política laboral del gobierno para con sus trabajadores se apegará a los siguientes lineamientos:

- I. Seremos respetuosos de la libre asociación y de la autonomía sindical.
- II. Todos los trabajadores del gobierno, con excepción de los altos funcionarios, recibirán aumentos salariales de dos puntos porcentuales por encima de la inflación.
- III. No habrá despidos injustificados de los trabajadores de base, pero tampoco crecerá el número de empleados que se tiene actualmente.
- IV. Se aplicará durante seis años, un programa de basificación gradual de eventuales de acuerdo a las posibilidades económicas del gobierno, dando prioridad a los trabajadores cumplidos y con mayor antigüedad.
- V. Se cumplirá estrictamente con lo pactado en las condiciones generales de trabajo.
- VI. Propondremos a los trabajadores y a sus representantes, un programa para el pago íntegro de su salario mediante tarjetas bancarias, sin ningún costo adicional o comisión.
- VII. Les plantearemos, también, la posibilidad de establecer jornadas de trabajo con horario corrido o compactado.

- VIII. Los jubilados y pensionados del gobierno de la ciudad, mayores de setenta años, serán incluidos en los programas de salud y alimentación que pondremos en práctica.
- IX. En la medida de lo posible, y de acuerdo a los criterios que se establezcan, los trabajadores más pobres del gobierno serán considerados en el programa de construcción de vivienda de interés social.
- X. Promoveremos ante el ISSSTE que se mejoren las prestaciones sociales y económicas a que tienen derecho los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.

Solicito la confianza, el respaldo y apoyo de los ciudadanos y de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.

México, Ciudad de la Esperanza, 17 de diciembre del año 2000

Atentamente

  
Andrés Manuel López Obrador  
Jefe de Gobierno del Distrito Federal



**CIUDAD DE MÉXICO**

Plaza de la Constitución 2, 06068, México, D.F.

Tels.: 766 9000 768 8800, Fax: 510 0771

## **BANDO INFORMATIVO NUMERO DOCE**

Con fundamento en las facultades que me confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno y la Ley de Participación Ciudadana, **A LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL HAGO SABER:**

Que la sociedad exige mayor y mejor participación de los ciudadanos, en los instrumentos que dispone la Ley para la consecución de los fines de participación y corresponsabilidad en las decisiones públicas.

Que para gobernar se requiere el fundamento filosófico de mandar obedeciendo, como elemento esencial de un gobierno democrático.

Que la democracia no se limita únicamente a garantizar el derecho de los ciudadanos a elegir sus autoridades, ni a consolidar instituciones representativas. La democracia exige la constante participación de los ciudadanos. Es, como lo establece nuestra Constitución, una forma de vida.

Que es prioritario y natural. dados los cambios democráticos producidos en nuestra sociedad, impulsar la evolución de las instituciones de participación y representación ciudadana, actualizando dichas instituciones a los requerimientos de una sociedad participativa y corresponsable en la conducción de la vida pública.

Que la legitimidad de un gobierno se sustenta en el permanente conocimiento de las necesidades y aspiraciones colectivas de las ciudadanas y ciudadanos, requiriendo mecanismos eficientes de participación ciudadana que logren la consecución de este fin.

Que una ciudadanía informada es más participativa y responsable de los controles que debe tener la actuación pública, y que por ello es necesario mejorar y ampliar su derecho a la información.

Que los principales actos del Jefe de Gobierno deben contar con el respaldo ciudadano.

Que las leyes y decretos discutibles, polémicas y de mayor trascendencia, deben ser finalmente aprobadas por los ciudadanos.

Que la transparencia en la conducción y rendición de cuentas es compromiso ineludible de este gobierno democrático y, por tanto, las instituciones deben contar con la regulación correspondiente en la Ley de Participación Ciudadana.

Que los ciudadanos cuenten con órganos de representación y deliberación en los que se discutan y evalúen los programas de gobierno.

En razón de lo anterior, he decidido:

- I. Cumplir con mi obligación de mejorar las instituciones de participación ciudadana, sabiendo que las relaciones entre gobernados y gobernantes conducirán a estadios de mayor de mayor libertad, democracia, justicia, solidaridad y corresponsabilidad en la conducción de esta gran ciudad.
- II. Suscribir ante ustedes la propuesta de nueva Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que enviaré de inmediato a la Asamblea Legislativa, y que pongo a consideración de la ciudadanía.

México, Ciudad de la Esperanza, 18 de diciembre del año 2000

Atentamente

  
Andrés Manuel López Obrador  
Jefe de Gobierno del Distrito Federal



**CIUDAD DE MÉXICO**

Plaza de la Constitución 2, 06068, México, D.F.

Tels.: 768 9000 768 8800, Fax: 510 0771

## **BANDO INFORMATIVO NUMERO TRECE**

Con fundamento en las facultades que me confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno, La Ley de Participación Ciudadana y la Ley de Justicia Cívica, **A LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL HAGO SABER:**

Que es relevante la polémica acerca de las causas y efectos de las marchas, mítines, plantones y bloqueos que se realizan en el Distrito Federal.

Que es nuestro deber conciliar el derecho constitucional a la libertad de expresión con el de libre tránsito.

Que son graves de por sí los problemas de vialidad por causas estructurales y por la magnitud de la ciudad.

Que cualquier decisión que tomemos no sólo debe ser legal sino también legítima; es decir, debe contar con el apoyo y el respaldo de la ciudadanía.

Que el método democrático es el mejor procedimiento para resolver las diferencias; ello implica consultar y utilizar las herramientas del diálogo y el acuerdo para dar solución a demandas y controversias de los ciudadanos, de los grupos sociales y del propio gobierno.

Que la opinión pública es una fuerza muy poderosa, y el Jefe de Gobierno debe escucharla para normar sus actos y tomar sus decisiones.

En este marco damos a conocer los siguientes lineamientos de política:

1. En todo lo relacionado con el asunto de las manifestaciones que se expresan en la ciudad, el gobierno actuará bajo los siguientes criterios:
  - a) Garantizaremos el derecho constitucional a la libertad de expresión y podrán realizarse en la ciudad diversas formas de manifestación a favor o en contra de lo que deseen quienes las organicen y celebren.
  - b) Actuaremos anticipadamente ante los problemas y las contradicciones que puedan convertirse en conflictos para evitar que estallen.

- c) Atenderemos peticiones, quejas y propuestas de los habitantes del Distrito Federal con prontitud y mantendremos el diálogo con compromisos para reducir lo más posible los actos de protesta.
- d) Mediante el acuerdo con la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión para utilizar el tiempo oficial, con la Cámara de Diputados para contar con el apoyo del canal de televisión del Congreso y con espacios y tiempos adicionales sufragados por el gobierno, en horarios adecuados, garantizaremos, sin cortapisas o censura a, quienes deseen, en prensa escrita, radio y televisión, dar a conocer sus planteamientos derivados de necesidades económicas, políticas y sociales o por incumplimientos o abusos de autoridad.
- e) Daremos inmediata atención a quienes se congreguen en plazas públicas y respetaremos escrupulosamente sus derechos humanos.
- f) Vamos a establecer una estrecha coordinación con el gobierno federal para atender las demandas provenientes del resto del país que sean de su competencia, con el fin de que puedan ser resueltas, se eviten conflictos en la ciudad y la gente pueda regresar a su lugar de origen con el compromiso de ser atendidos en sus peticiones, demandas y necesidades.

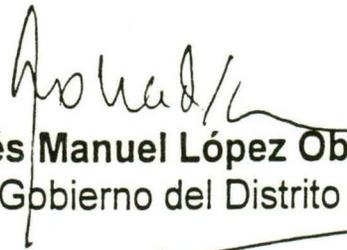
g) No permitiremos el bloqueo de avenidas o vialidades primarias que desquicien el tráfico, eleven la contaminación y afecten el libre tránsito de terceros.

2. Estos lineamientos de política serán puestos a consideración de los ciudadanos y se someterán a una encuesta para su aprobación o, en su caso, desaprobación.
3. Este sondeo de opinión se llevará a cabo durante el mes de enero por una empresa profesional.
4. Tres personajes con reconocido prestigio y de inobjetable vocación democrática serán los responsables de organizar este proceso de consulta y de elegir a la empresa que practicará el estudio de opinión pública. Con este propósito han aceptado participar Rosario Ibarra, Angeles Mastreta y Luis Rubio.
5. El gobierno difundirá ampliamente este bando para que se conozca lo más posible la determinación que tomamos.
6. Los resultados se darán a conocer, a más tardar, el 5 de febrero del 2001.

Solicito la confianza, el respaldo y el apoyo de los ciudadanos y de los medios de comunicación.

México, Ciudad de la Esperanza, 19 de diciembre de 2000.

Atentamente



**Andrés Manuel López Obrador**  
Jefe de Gobierno del Distrito Federal

---



**CIUDAD DE MÉXICO**

Plaza de la Constitución 2, 06068, México, D.F.

Tels.: 768 9000 768 8800, Fax: 510 0771

## **BANDO INFORMATIVO NUMERO CATORCE**

Con fundamento en las facultades que me confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Estatuto de Gobierno, **A LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL HAGO SABER:**

Que el Gobierno de la Ciudad de México debe atender las demandas y necesidades de los 8 millones 600 mil habitantes del Distrito Federal y prestar algunos servicios públicos a la población de la zona metropolitana, lo cual significa un universo de casi 18 millones de habitantes.

Que el 14 por ciento de la población del Distrito Federal vive en condiciones de alta o muy alta marginación; 2 millones 600 mil padecen de extrema pobreza y 2 millones 400 mil más no alcanzan ni siquiera a cubrir sus necesidades básicas.

Que el Distrito Federal es la entidad que más recursos aporta al desarrollo nacional y no recibe un trato justo del Gobierno Federal.

Que la población demanda finanzas públicas sanas, manejadas con honestidad y transparencia en beneficio de la sociedad.

Por lo anterior, el día de hoy presentaremos, en tiempo y forma, a la Asamblea Legislativa, el Paquete Financiero para el año 2001, que contiene los siguientes criterios en cuanto a política de ingreso y gasto público:

## **Política de Ingreso**

1. Para el próximo año se estima obtener ingresos totales por 70 mil 546 millones de pesos, cantidad 18 por ciento superior al año 2000.
2. De este monto, el 51 por ciento está conformado por ingresos propios, con lo cual, el Distrito Federal se mantiene como la entidad federativa que más recursos recauda y la que menos participaciones federales recibe, en proporción a los impuestos que aquí cobra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
3. No habrá impuestos nuevos y los existentes sólo se actualizarán conforme a la inflación.
4. No se incrementarán las tarifas de metro, trolebús, tren ligero y de los autobuses de la empresa del gobierno, las cuales seguirán siendo gratuitas para adultos mayores y discapacitados.
5. Los ingresos propios aumentarán por la eficiencia, modernización, control y combate a la corrupción en todo lo relacionado con la recaudación de impuestos y contribuciones.
6. Se estima obtener mil 741 millones de pesos por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y 359 millones de pesos por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Estos fondos federales deben ser restituidos por el Congreso a los habitantes de la Ciudad de México.
7. Estamos actuando de manera responsable en el manejo de la deuda pública. Se solicitó al Congreso una autorización de 5 mil 500 millones de pesos para obras nuevas, equivalente a los recursos fiscales que destinaremos al pago del servicio de una deuda que asciende a 30 mil millones de pesos, aproximadamente.

## **Política de Gasto**

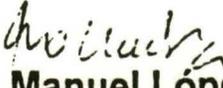
8. En el 2001, se ejercerán 70 mil 546 millones de pesos, de los cuales, el 92 por ciento se destinará al gasto programable y el 8 por ciento restante, a cubrir el costo financiero de la deuda.

9. Del gasto programable, el gobierno central, que en el año 2000 absorbió el 76 por ciento del total, en el 2001 ejercerá el 69 por ciento; las Delegaciones, que participaron con el 19 por ciento, ejercerán el 25 por ciento; y, los órganos autónomos mantienen su participación de 6 por ciento, a pesar de que en el año próximo no habrá elecciones.
10. El plan de austeridad republicana del gobierno central nos permitirá tener ahorros por 2 mil 200 millones de pesos, los cuales se destinarán íntegramente a promover el desarrollo social. Por ejemplo, programas como el de "Construcción, Mejoramiento y Apoyo a la Vivienda" y el de "Protección Social", crecen de mil 499 a 3 mil 683 millones de pesos, es decir, el 146 por ciento.
11. El presupuesto de las Delegaciones aumentará de 9 mil 907 a 16 mil 267 millones de pesos, cifra que significa un crecimiento del 64 por ciento con relación al año 2000. Se trata del mayor incremento en la historia de las Delegaciones.
12. En el marco del respeto a la división de poderes, y con el propósito de hacer transparente la acción del gobierno, se brindará toda la información que sea requerida por la Asamblea Legislativa para el análisis y discusión del Paquete Financiero y, a partir del día de mañana, el presupuesto completo estará disponible a través de Internet.

Solicito la confianza, colaboración y respaldo de los habitantes de esta Ciudad.

México, Ciudad de la Esperanza, 20 de diciembre de 2000.

**A t e n t a m e n t e**

  
**Andrés Manuel López Obrador**  
Jefe de Gobierno del Distrito Federal



**CIUDAD DE MÉXICO**

Plaza de la Constitución 2, 06068, México, D.F.  
Tels.: 768 9000 768 8800, Fax: 510 0771

## **BANDO INFORMATIVO NUMERO QUINCE**

Con fundamento en las facultades que me confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno y la Ley Orgánica de la Administración Pública, **A LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL HAGO SABER:**

Que la ciudadanía tiene el derecho de solicitar la rendición de cuentas a los servidores públicos y a vigilar la debida aplicación de los impuestos en beneficio de todos.

Que sostenemos el compromiso de promover la transparencia y la participación ciudadana en las acciones de gobierno.

Que es indispensable evitar fugas en la recaudación de impuestos, derechos y aprovechamientos que corresponden al gobierno de la capital.

Por ello he tomado la decisión de:

1. Crear el **Consejo de Seguimiento a la Transparencia de las Finanzas Públicas del Distrito Federal**, el cual se integrará inicialmente con siete ciudadanos distinguidos e independientes que han aceptado participar de manera solidaria. Ellos son: Rubén Aguilar Monteverde, Miguel Angel Granados Chapa, Juan José Hinojosa, Juan Antonio Pérez Simón, Federico Reyes Heróles, Ricardo Rocha y Lilia Rossbach.
2. El objetivo del Consejo será dar seguimiento y aportar recomendaciones y sugerencias a las acciones que el gobierno realice, para poner fin a las fugas motivadas por errores o por corrupción que merman los ingresos públicos y para el diseño de estrategias y programas que las prevengan y eviten en el futuro.
3. El Jefe de Gobierno, por conducto de los funcionarios que al efecto comisione, hará llegar oportunamente a los integrantes del Consejo, la información que estos requieran para el cumplimiento de sus funciones y objetivos, y dará las instrucciones necesarias para llevar a la práctica las sugerencias, recomendaciones y políticas que surjan del consejo.

4. Los Consejeros tendrán el carácter de honorarios y su participación es una contribución voluntaria, de carácter cívico, con el solo interés de contribuir al manejo honesto de las finanzas públicas, por lo que no recibirán salario ni estipendio alguno con motivo de su colaboración.

Reitero el compromiso del gobierno de promover la transparencia en todos los procesos gubernamentales, y de manera especial en los relacionados con el manejo de recursos públicos.

México, Ciudad de la Esperanza, 21 de diciembre de 2000.

Atentamente.

  
Andrés Manuel López Obrador  
~~Jefe de Gobierno del Distrito Federal~~



**CIUDAD DE MÉXICO**

Plaza de la Constitución 2, 06068, México, D.F.  
Tels.: 768 9000 768 8800, Fax: 510 0771

## **BANDO INFORMATIVO NÚMERO DIECISEIS**

Con fundamento en las facultades que me confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Estatuto de Gobierno, a los habitantes del Distrito Federal hago saber:

Que de acuerdo con la Constitución y las leyes vigentes, la Policía Auxiliar, que es una policía complementaria, está bajo el mando de las autoridades legalmente establecidas.

Que desde hace más de diez años, una Asociación Civil ha administrado los recursos destinados a las prestaciones y seguridad social de los elementos de la Policía Auxiliar, lo que ha dado lugar a que no sea transparente el destino de los recursos recaudados por los servicios que presta la Policía Auxiliar, que ascenderán a poco más de 4 mil millones de pesos para el año 2001.

Que esta situación ha perjudicado a los elementos de la Policía Auxiliar, quienes reciben ingresos y prestaciones menores a las de los elementos de la Policía Bancaria e Industrial, mientras que los comandantes y mandos superiores policiales de la Policía Auxiliar recibían, considerando las comisiones que cobran, ingresos muy superiores a los percibidos por los funcionarios del más alto nivel del gobierno.

Que es urgente solucionar esta situación y hacer cumplir con las leyes vigentes, erradicando la existencia de poderes informales al interior del propio Gobierno de la Ciudad de México.

Que se deben mejorar los salarios y las prestaciones de los elementos de la Policía Auxiliar.

En razón de lo anterior, he decidido lo siguiente:

1.- El Gobierno de la Ciudad de México asume totalmente la administración de la Policía Auxiliar para llevar a cabo una reforma que permita sanear, transparentar y poner orden en esta corporación.

2.- Con los mismos ingresos que genera la Policía Auxiliar, que ya están considerados en la Ley de Ingresos y en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2001, a partir de la primera quincena de enero, los elementos de la Policía Auxiliar recibirán un incremento salarial equivalente a la inflación más dos puntos porcentuales. Además, se incorporarán a su pago mensual 150 pesos correspondientes a despensa y 426 pesos correspondientes a una compensación de riesgo, al igual que la Policía Bancaria e Industrial, lo que significa en total un incremento de 44 por ciento sobre el haber mensual mínimo de un policía auxiliar.

3.- Se realizarán los trámites necesarios para que, a la brevedad posible, los elementos de la Policía Auxiliar cuenten con un nivel equivalente de prestaciones a los de la Policía Bancaria e Industrial; como son: servicios

médicos, vacaciones, incapacidades, caja de previsión, seguro de vida, fondo de vivienda y seguro de ahorro para el retiro.

4.- Se fortalecerá la recién creada Caja de Previsión de la Policía Auxiliar.

5.- El General Samuel Lara Villa que fue nombrado Director General de la Policía Auxiliar hace 10 días, es ratificado en su cargo y cuenta con todo el apoyo del Gobierno de la Ciudad para llevar a cabo las medidas señaladas.

6.- Finalmente, he girado instrucciones a la Contraloría General del Distrito Federal para que, en uso de sus facultades y atribuciones, audite el ejercicio de los recursos públicos en la Policía Auxiliar.

Con el conjunto de medidas señaladas anteriormente, se hará transparente el manejo de los ingresos y egresos de la Policía Auxiliar.

Hago un llamado a todos los elementos que integran la Policía Auxiliar para que nos tengan confianza, diriman sus diferencias por la vía del diálogo y actúen de manera responsable en cumplimiento de su deber.

También solicito la confianza, el respaldo y la colaboración de los habitantes de la Ciudad de México.

México, Ciudad de la Esperanza, 28 de diciembre del año 2000.

Atentamente



Andrés Manuel López Obrador

Jefe de Gobierno del Distrito Federal